

Noviembre 2022- Abril 2023

Primer informe

Comisión Permanente de
Género e Inclusión



I. ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 fracción VII de la Ley Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Género e Inclusión deberá rendir un informe al Consejo General, por lo menos cada seis meses, sobre las actividades que desarrolle.

Adicionalmente, el artículo 27 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), indica que las comisiones permanentes tienen la obligación de presentar al Pleno del Consejo, para su conocimiento: un programa de trabajo y un informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas, y en los casos que proceda la relación de los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados señalando la fecha de la sesión.

En ese sentido, en la Sesión Ordinaria de la Comisión en cita, de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobó el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Género e Inclusión para el periodo noviembre 2022 a octubre de 2023, del cual se han implementado las acciones que habrán de describirse más adelante.

II. OBJETIVO GENERAL

De conformidad con el programa de trabajo aprobado, las acciones establecidas tienen como objetivo general promover, implementar y fortalecer actividades, análisis y estudios en materia de derechos humanos, igualdad de género, combate a la violencia política contra las mujeres, derechos y participación de grupos prioritarios, y todo tema relativo a la inclusión de éstos en el ámbito político electoral, y en su acceso a la participación política y al poder público;

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

III.1 SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2022 y abril de 2023, se han desahogado las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Género e Inclusión:

Sesiones	Fecha	Sesiones	Fecha
Sesión Ordinaria	27 octubre de 2022	Sesión Ordinaria	21 febrero de 2023
Sesión Ordinaria	18 de noviembre 2022	Sesión Ordinaria	27 marzo de 2023
Sesión Ordinaria	12 de diciembre 2022	Sesión Ordinaria	24 abril de 2023
Sesión Ordinaria	26 de enero de 2023		

III.2 INSTALACIÓN DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO QUE INTEGRA EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Derivado de la publicación del Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo y plan de seguridad en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el Periódico Oficial del Estado del 2 de mayo de 2022, que dispone, entre otras obligaciones, la integración del Grupo Multidisciplinario con personas especialistas en psicología, ciencias políticas, trabajo social y seguridad pública, el 15 de noviembre de 2022 se llevó a cabo en el auditorio de CEEPAC una reunión informativa con profesionistas expertas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Fiscalía General del Estado y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quienes fueron previamente convocadas, a través de medios interinstitucionales, por conducto de las y los respectivos titulares, a efecto de tener una aproximación al contenido y alcances del Protocolo, así como, las atribuciones concernientes al Grupo Multidisciplinario.

En esa reunión, las profesionistas convocadas manifestaron su conformidad de integrar el grupo y se fijó la fecha para su instalación, la cual ocurrió el 1 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

- Por el área de psicología: Las licenciadas **Paulette Lemoine Galar**, coordinadora del área de psicología del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado y **Ana Cristina Valdez Solís**, integrante del equipo de psicología de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Por el área de ciencias políticas: Las doctoras **Sarah Cerna Villagra**, profesora visitante de la División de Estudios de Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y **Urenda Quletzú Navarro Sánchez**, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la misma casa de estudios. Así como, la licenciada **Fátima Guadalupe Velázquez Romo**, Directora de Políticas Públicas y Capacitación de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Por el área de trabajo social: Las licenciadas **Elsa Nayeli Moreno Gómez**, coordinadora del área de atención integral del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado y **Esmeralda Guadalupe Dávila Ávila**, trabajadora social de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Por último, por el área de seguridad pública: las licenciadas **Sandra Leticia Gallegos Candelaria**, analista criminal y de contexto adscrita a la Unidad de Contexto de la Unidad de Femicidios de la Unidad Especializada de Femicidios de la Fiscalía General del Estado y **Zamira Silva Ramos**, especialista en derechos humanos de las mujeres y derecho penal.

Derivado de lo anterior, por gestiones de la licenciada Roble Ruth Alejandro Torres, secretaria ejecutiva de CEEPAC, el 2 de diciembre de 2022 se llevó a cabo, en formato virtual, una reunión informativa liderada por el licenciado Ezequiel Bonilla Fuentes, director de procedimientos de remoción de consejeras y consejeros de los OPL y de violencia política contra las mujeres del Instituto Nacional Electoral, cuyo objetivo fue conocer el funcionamiento y lecciones aprendidas del Grupo Multidisciplinario desde ese órgano electoral, como rector de las directrices en materia político electoral para los Organismos Públicos Locales.

Entre los resultados de la reunión de trabajo antes descrita, se obtuvieron como lecciones aprendidas las siguientes:

1. En la primera etapa de la conformación del Grupo Multidisciplinario, en abril de 2020, las integrantes del mismo pertenecían a instituciones del estado, especialistas en psicología, trabajo social, seguridad pública y ciencias políticas.
2. En un lapso corto se percataron de que, la conformación interinstitucional del Grupo Multidisciplinario ralentizaba la eficacia de sus atribuciones, pues la carga de trabajo de las diferentes dependencias públicas, impedía a sus integrantes comprometerse a fondo con la atención y seguimiento de los análisis de riesgo, el otorgamiento de medidas de protección y la construcción del plan de seguridad, porque habitualmente, tan solo para la elaboración del análisis de riesgo, podían demorar hasta dos meses.
3. Otro obstáculo identificado es que, en diversas ocasiones, las personas que presentaban quejas o denuncias por violencia política en razón de género pertenecían a las mismas dependencias que integraban el Grupo Multidisciplinario, en tanto que, los agresores también estaban circunscritos a ellas.
4. Lo anterior, llevó a la necesidad de rediseñar la integración del grupo a través del fortalecimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en particular, la Dirección de Remoción de Consejeros de los OPL y Violencia Política contra las Mujeres, mediante la contratación de personal multidisciplinario en psicología, trabajo social y ciencias políticas, a fin de garantizar atención eficaz y eficiente para las víctimas de violencia política en razón de género, en cuanto a la elaboración del análisis de riesgo, el otorgamiento de medidas de protección y la construcción del plan de seguridad.
5. La afectación de mayor prevalencia entre las mujeres víctimas de VPG, en su experiencia, es la emocional o psicológica, la cual, ha colocado a las mujeres al límite del suicidio.

III. 3 ALIANZA ESTRATÉGICA CON COALICIÓN DE MUJERES POR LA PARIDAD EFECTIVA

La Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva está conformada por mujeres de los medios de comunicación, abogadas, organizaciones y activistas, así como instituciones electorales, gubernamentales y legislativas con amplio conocimiento y experiencia en perspectiva de género, interseccionalidad, transversalidad, interculturalidad, derechos humanos, derecho electoral, administración pública y políticas públicas.

Se encarga de desarrollar programas de formación y capacitación apegados a lo establecido en los elementos de estándares de competencia NTCL. Estos programas al estar diseñados bajo un estándar de calidad enseñanza/aprendizaje, pueden ser incluidos como formación institucional o complementaria, ya que su contenido se apega a los estándares de diferentes espacios institucionales, como: INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y diferentes OPLES.

A través de ello, se estableció la necesidad de la impartición de dos talleres (Feminismos y Masculinidades) que impulsaran la profesionalización y capacitación continua del personal de este organismo electoral en materia de igualdad de género, así como la capacitación de mujeres integrantes de la Red de Mujeres Electas de San Luis Potosí en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

III.3.1 TALLER DE MASCULINIDADES Y FEMINISMOS:



Imagen 1. Hombres trabajadores de CEEPAC en taller de masculinidades.

Este taller ocurrió simultáneamente con hombres y mujeres del OPLE, el pasado 23 de febrero de 2023. El de masculinidades fue impartido por dos profesionistas que integran la organización GENDES, A.C. en Ciudad de México. Participaron 20 hombres de CEEPAC de todas las áreas y niveles jerárquicos, con

duración de 4 horas, en las que reflexionaron acerca de roles y estereotipos de género y su participación activa en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por su parte, el taller de feminismos se impartió a veinte mujeres del Consejo, en modalidad virtual, estuvo a cargo de Mónica Mendoza Madrigal, quien es académica e investigadora, doctora en investigación de la Comunicación con estudios en violencia

política contra las mujeres; derechos humanos y violencia; comunicación política; género; gobernanza y participación ciudadana. Ha sido consultora externa de la OEA sobre Liderazgo para las Mujeres.

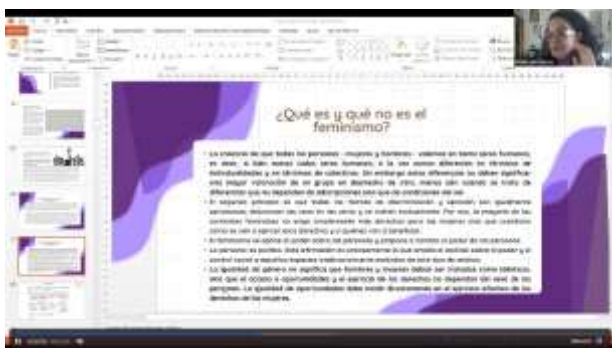


Imagen 2. Curso virtual de Feminismos impartido a mujeres trabajadoras de CEEPAC a través de la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva

En el Estado de Veracruz ha impulsado leyes de combate a la violencia y para ampliar derechos de las mujeres, participando en procesos de integración de agenda legislativa feminista e impulsando además protocolos contra acoso y hostigamiento sexual y laboral. Ha sido funcionaria pública y estratega en

campañas electorales. En 1995 obtuvo el Premio Nacional Juvenil de Periodismo, en 2020 fue galardonada con la Medalla “Leona Vicario, Madre de la Patria”, por su trabajo en favor de los derechos humanos de las mujeres y hace unos días recibió el reconocimiento y la medalla de la Superación Ciudadana otorgado por esa Institución y el Ayuntamiento de Veracruz por su trabajo en la defensa de la paridad. Es autora de textos de difusión sobre ciudadanía, medios y participación política de las mujeres, así como en cuatro libros colectivos y es coautora del libro: “Feminización de la Política” y autora de: “El camino de la paridad legislativa en el Congreso de Veracruz”.

III.3.2 TALLER DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES:

El 28 de febrero de 2023 se llevó a cabo el Taller de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, el cual se impartió a las integrantes de la Red de Mujeres Electas y a la Red de Mujeres por la Paridad Efectiva, participaron diecisiete mujeres en total. El taller fue impartido por la maestra Yaneth Angélica Tamayo Ávalos, licenciada en derecho con línea de formación en derecho constitucional por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Maestra en Derecho Procesal Constitucional por el Centro de Estudios de Actualización en Derecho y capacitadora reconocida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias y Estándares de Calidad CONOCER y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.



Imagen 3. Dra. Paloma Blanco López iniciando los trabajos de la capacitación en Violencia Política en razón de Género

Actualmente realiza actividades como consultora y litigante en el ámbito del derecho electoral y litigio estratégico de derechos humanos. Desarrolla y ejecuta proyectos federales para el Fortalecimiento de la Transversalidad y perspectiva de género del INMUJERES. Y realiza temas de investigación jurídica en perspectiva de género en el ámbito electoral. Es columnista política en la plataforma informativa ligada a SEMlac llamada SEMMEXICO (Servicio Especial de Noticias de la Mujer en América Latina y el Caribe), con la Columna Juego de Palabras, la cual forma parte del repositorio de AMECO (Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación) la cual se encuentra presente en Madrid, Asturias, Canarias, Cataluña, Castilla de la Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, La Rioja, Valencia y País Vasco.

Cursaron el taller veinte mujeres integrantes de la Red de Mujeres Electas, como resultado de los compromisos del plan de trabajo acordado con ellas.



Imagen 4. Integrantes de la Red de Mujeres Electas en taller de Violencia Política en razón de Género

III.4 PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE PARTICIPACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Imagen 5. Diseño de la carátula del Diagnóstico Estatal de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo describir el panorama de la violencia política en razón de género que vivieron las mujeres del estado de San Luis Potosí en el proceso electoral 2020-2021.

También buscaba identificar la diversidad de violencias y experiencias que atraviesan las mujeres potosinas que participan en la política por medio de entrevistas semiestructuradas y grupos focales en zona centro, altiplano, huasteca y zona media y emitir recomendaciones para la adecuada atención y prevención de la VPG en el estado de San Luis Potosí.

Se gestionó el diseño gráfico y editorial del documento, el cual puede ser consultado en la página web del CEEPAC a través del siguiente enlace:

[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/2023/Archivo%20final-Diagn%C3%B3stico%20Estatal%20de%20Violencia%20Pol%C3%ADtica%20de%20G%C3%A9nero%20en%20el%20estado%20de%20SLP%20CEEPAC%20\(1\).pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/2023/Archivo%20final-Diagn%C3%B3stico%20Estatal%20de%20Violencia%20Pol%C3%ADtica%20de%20G%C3%A9nero%20en%20el%20estado%20de%20SLP%20CEEPAC%20(1).pdf)

En el marco de la jornada de acciones por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se realizó la presentación del trabajo de investigación en las instalaciones del organismo electoral con una asistencia de 73 personas, donde un panel integrado por representantes de la Red de Mujeres Electas reflexionó con relación a los resultados del diagnóstico.

Conformaron el panel: **Iris Alejandra Hernández Sánchez**, defensora de derechos político-electorales de las mujeres, **Paola Arreola Nieto**, regidora por Soledad de Graciano Sánchez, **Martha Orta Rodríguez**, regidora por el municipio de San Luis Potosí y la moderación estuvo a cargo de la doctora **Paloma Blanco López**, consejera presidenta de CEEPAC.



Imagen 6 y 7. Presentación del Diagnóstico Estatal de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en auditorio de CEEPAC.

III.3 PANEL DE REFLEXIÓN: AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ

El 9 de marzo de 2023 se llevó a cabo en el auditorio “Ponciano Arriaga Leija” de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el Panel de expertas denominado: “2023, año del centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí”, el cual tuvo como objetivo promover un espacio de reflexión en torno a los logros, alcances y desafíos del acceso al sufragio como derecho político electoral de las mujeres en el estado.



Imagen 8. Panel de Reflexión “Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí”

Participaron como panelistas la doctora **Oresta López Pérez**, investigadora del Colegio de San Luis, quien realizó un recorrido histórico acerca de las primeras mujeres en ocupar cargos públicos y el contexto político y social en el que se desempeñaron

De igual forma, la maestra **Palmira Flores**, representante de la comunidad Triqui, expuso cómo contribuyó el derecho al sufragio a la lucha de las mujeres indígenas; por su parte, la doctora **Marite Hernández Correa**, activista en la defensa por los derechos humanos de las mujeres y exdiputada, reflexionó con relación al impacto que tuvo la obtención del voto de la mujer en la sociedad y la política de la época; de igual forma, la doctora **Yolanda E. Camacho Zapata**, directora del Archivo Histórico del estado, expuso los retos y desafíos que enfrentaron las mujeres que ejercieron su derecho al voto durante los primeros años de su aprobación en San Luis Potosí. Por último, las maestras **Arceli Rodríguez Salazar**, experta en derecho electoral y **Nydia Morales**, integrante de la organización Educación y Ciudadanía, A.C., disertaron con relación a la lucha por espacios políticos, en torno a los temas pendientes para lograr la igualdad de género y la representación de las mujeres en la política y otros espacios de poder.



Imagen 9. Mujeres líderes potosinas, integrantes del Panel de Reflexión por el centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí

La moderación y reflexiones finales del panel estuvieron a cargo de la doctora **Paloma Blanco López**, consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana quien señaló la importancia de los movimientos colectivos

de mujeres de perspectivas feministas que hace cien años y a lo largo de la historia han enmarcado la lucha por el acceso a sus derechos y que, si bien hay avances sustanciales para combatir las violencias contra las mujeres, hay también aún asignaturas pendientes y en ese trayecto están implicados todas y todos los actores políticos y sociales.

El panel se transmitió en vivo a través de las redes sociales de CEEPAC y puede ser revisitado aquí: <https://www.facebook.com/ceepacslp/videos/892727198660329/>

III.V IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, PERSONAS JÓVENES Y PERSONAS AFROMEXICANAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONSULTA

En sesión ordinaria de 31 de marzo de 2023, el Consejo General de este organismo electoral aprobó la “Metodología para la ejecución de mesas de trabajo para la construcción de los lineamientos en materia de consulta a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas jóvenes y personas afromexicanas”, a través del Acuerdo CG/2023/MAR/17, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: [Acuerdo CG-2023-MAR-17 Metodología para mesas de trabajo con grupos prioritarios ocred.pdf \(ceepacslp.org.mx\)](#)

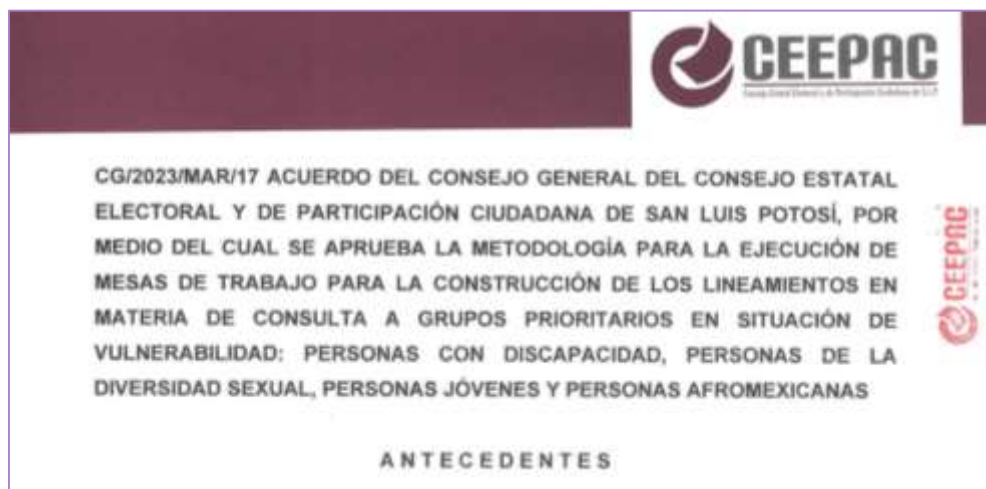
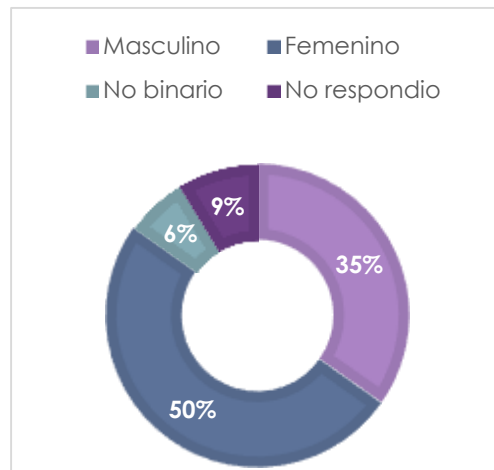


Imagen 10. Carátula del Acuerdo CG/2023/MAR/17 que aprueba la Metodología para mesas de trabajo

El acuerdo vincula a la Coordinación de Género e Inclusión para la implementación de sus alcances. Durante los días 18, 19, 24 y 25 de abril de 2023 se llevaron a cabo las mesas de trabajo con grupo prioritarios en los municipios de Tamazunchale, Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y San Luis Potosí, respectivamente.

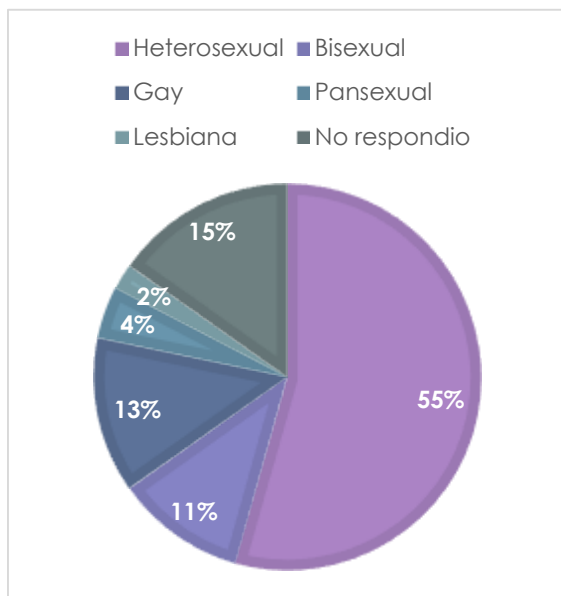
III.V.1 RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las mesas de trabajo con activistas, personas que colaboran en organizaciones civiles o en instituciones educativas que trabajan o forman parte de los grupos prioritarios (personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad y personas jóvenes). Además, se muestran los resultados segmentados por las zonas geográficas del estado potosino.



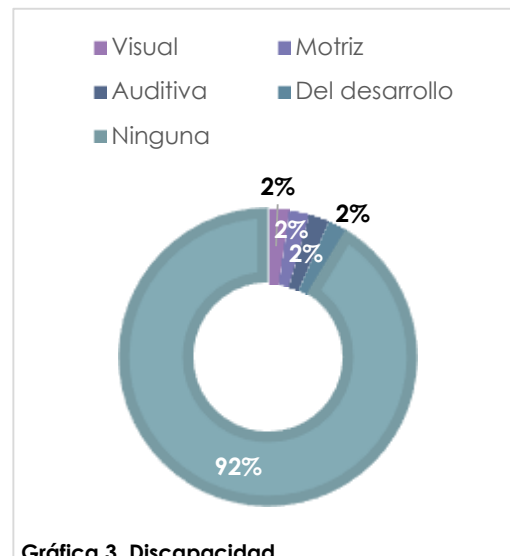
Gráfica 1 Género

El total de personas participantes fue de 46, de las cuales 24 son mujeres, 21 hombres y una persona no binaria con una mediana de edad de 28 años en todos los casos. Del total, 35% son del género masculino, 50% del femenino, 9% son no binarias, el 6% decidieron no responder (consultar gráfica 1).



Gráfica 2. Orientación sexual

En relación con la orientación sexual, del total de personas, el 55% es heterosexual, el 13% homosexual, el 11% bisexual, el 4% pansexual, el 2% lesbiana y el 15% decidió no responder (ver gráfica 2).



Gráfica 3. Discapacidad

De las personas que reportaron vivir con alguna discapacidad solo el 2% tiene una discapacidad motriz, auditiva, del desarrollo y visual respectivamente, en el 92% de los casos las personas no viven con algún tipo de discapacidad (ver gráfica 3).

Husteca Sur - Tamazunchale



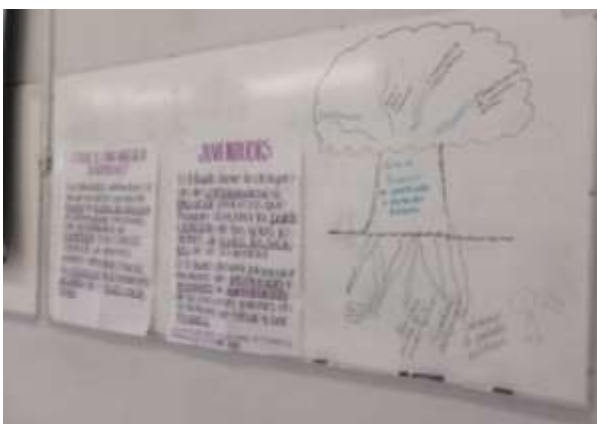
Imágenes 10 y 11. Implementación de mesas de trabajo con grupos prioritarios en Tamazunchale.

Huasteca Norte - Ciudad Valles



Imágenes 12 y 13. Implementación de mesas de trabajo con grupos prioritarios en Ciudad Valles.

Zona Media - Rioverde



Imágenes 14 y 15. Implementación de mesas de trabajo con grupos prioritarios en Rioverde.

Zona Altiplano - Matehuala



Imágenes 16 y 17. Implementación de mesas de trabajo con grupos prioritarios en Matehuala.

Zona Centro - San Luis Potosí



Imágenes 18 y 19. Implementación de mesas de trabajo con personas de la diversidad sexual (izq.) y juventudes (der.) en San Luis Potosí



Imagen 20. Implementación de mesa de trabajo con personas con discapacidad en San Luis Potosí.

Primer informe de la Comisión Permanente de Género e Inclusión correspondiente al periodo noviembre de 2022 – abril 2023, presentado en la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2023.